



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN


INVITACIÓN GENERAL A EMPRESAS PARA PATROCINAR LA CENA DE LAS JORNADAS TÉCNICAS DE RedIRIS 2025 C-036/25-RI


Código Seguro De Verificación	3W/yjBuq+CR38Y6tTgDxHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	28/04/2025 10:17:31	
Observaciones		Página	1/5	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/3W%2FyjBuq%2BCR38Y6tTgDxHg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7S7SX3ZMV67XRMAZ5B4YXEEM	Fecha	28/04/2025 10:33:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7S7SX3ZMV67XRMAZ5B4YXEEM	Página	1/5	

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
1.1	CONTENIDO	3
2.	SOLICITUDES RECIBIDAS	4
3.	EVALUACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS.....	4
4.	PROPUESTA DE SELECCIÓN.....	5

Código Seguro De Verificación	3W/yjBuq+CR38Y6tTgDxHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	28/04/2025 10:17:31	
Observaciones		Página	2/5	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/3W%2FyjBuq%2BCR38Y6tTgDxHg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7S7SX3ZMV67XRMAZ5B4YXEEM	Fecha	28/04/2025 10:33:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7S7SX3ZMV67XRMAZ5B4YXEEM	Página	2/5	

1. INTRODUCCIÓN

El 4 de abril de 2025 la entidad pública empresarial Red.es, M.P. publicó, en su Sede Electrónica, la Resolución por la que se efectúa la Invitación general a empresas para colaborar con la entidad pública empresarial Red.es M.P en la organización de la cena oficial de las Jornadas Técnicas de RedIRIS 2025 (C-036/25-RI, en adelante “la Invitación”).

El 25 de abril de 2025 la Entidad publicó en su perfil del contratante el Informe de fecha 24 de abril del Director de RedIRIS que recogía la “Relación de solicitudes admitidas y defectos a subsanar. Invitación general a empresas para patrocinar la cena de las Jornadas Técnicas de RedIRIS 2025 C-036/25-RI”.

1.1 CONTENIDO

El presente documento recoge los aspectos establecidos en la Condición de Participación QUINTA de la Invitación, ACEPTACIÓN DE LAS SOLICITUDES, SELECCIÓN DE PATROCINADORES Y SUSPENSIÓN DE LA PATROCINIO:

“En el caso de que el número de solicitudes que cumplan correctamente con todos los requisitos establecidos en la Condición Segunda sea superior al número máximo de empresas o entidades establecido para cada categoría, nivel u opción, se seguirá el siguiente procedimiento:

1. *El órgano instructor emitirá un Informe de valoración con el resultado de la aplicación de los criterios de selección de la Condición SEXTA de forma previa a la emisión de la Propuesta de resolución para el Patrocinador Especial.*
2. *El resultado de la selección en las modalidades establecidas en la presente Invitación quedará plasmado en una Propuesta de Resolución, emitida por el órgano instructor, que recogerá:*
 - a) *El solicitante seleccionado.*
 - b) *Lista de solicitantes excluidos por no haber acreditado el cumplimiento de los requisitos de la Invitación.*
 - c) *Lista de los solicitantes que han acreditado el cumplimiento de los requisitos de la Invitación, pero no han resultado seleccionados (lista de espera). (...)*

Código Seguro De Verificación	3W/yjBuq+CR38Y6tTgDxHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	28/04/2025 10:17:31	
Observaciones		Página	3/5	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/3W%2FyjBuq%2BCR38Y6tTgDxHg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7S7SX3ZMV67XRMAZ5B4YXEEM	Fecha	28/04/2025 10:33:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7S7SX3ZMV67XRMAZ5B4YXEEM	Página	3/5	

2. SOLICITUDES RECIBIDAS

Se ha procedido a la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en las Condiciones de Participación de la Invitación de la única solicitud recibida en tiempo y forma para la única modalidad de participación establecida en la Invitación.

No ha habido solicitudes presentadas fuera del plazo y forma establecidos en la Invitación y tampoco ha habido solicitudes presentadas que no hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en la Invitación.

En consecuencia, a continuación, se lista el solicitante que ha acreditado el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Condición de Participación Segunda de la Invitación y que se toma en cuenta en el presente procedimiento:

- **Organizador de la cena oficial de las Jornadas Técnicas:**

N.º de expediente	Razón Social	NIF
2025/3625/00270377	SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SAU	A82733262

3. EVALUACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS

De conformidad con lo establecido en la Condición QUINTA de la Invitación "Aceptación de solicitudes, selección de patrocinadores y suspensión del patrocinio" y, dado que el número de solicitudes que cumplen correctamente con todos los requisitos establecidos en la Condición SEGUNDA no es superior al número máximo de entidades establecido para la única categoría contemplada en esta Invitación, no procede realizar valoración alguna aplicando los criterios de selección de la Condición Cuarta, ni emitir en su caso el correspondiente informe de valoración de forma previa a la presente Propuesta de Resolución.

En la Invitación se prevé seleccionar a una única empresa para la modalidad de Patrocinador Especial para la organización de la cena oficial de las

Código Seguro De Verificación	3W/yjBuq+CR38Y6tTgDxHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	28/04/2025 10:17:31	
Observaciones		Página	4/5	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/3W%2FyjBuq%2BCR38Y6tTgDxHg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7S7SX3ZMV67XRMAZ5B4YXEEM	Fecha	28/04/2025 10:33:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7S7SX3ZMV67XRMAZ5B4YXEEM	Página	4/5	

Jornadas Técnicas y sólo se ha recibido una solicitud, la cual ha sido presentada en tiempo y forma y ha acreditado correctamente el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Invitación.

Asimismo, según la Condición CUARTA de la Invitación en la modalidad de Patrocinador Especial organizador cena oficial Jornadas solo se establecerá orden de prelación en base a los criterios objetivos de valoración si el número de solicitudes admitidas supera el número máximo de patrocinadores ofrecidos.

Al haberse admitido una única solicitud para la modalidad prevista de Patrocinador Especial organizador cena oficial Jornadas, no es necesario establecer orden de prelación atendiendo a los criterios objetivos de valoración establecidos en la Condición de participación CUARTA de la Invitación.

4. PROPUESTA DE SELECCIÓN

A la vista de lo establecido en la Invitación, y teniendo en cuenta que no ha sido necesaria evaluación alguna al haber solo una propuesta admitida en tiempo y forma que cumple con todos los requisitos de participación establecidos, el solicitante seleccionado para la única modalidad de patrocinio establecida en la Invitación es el siguiente:

- **Organizador de la cena oficial de las Jornadas Técnicas**

N.º de expediente	Razón Social	NIF
2025/3625/00270377	SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SAU	A82733262

Facultado para este acto en virtud de lo dispuesto en la Condición de Participación Sexta de la Invitación,

Don Francisco Javier García Vieira
 Director de RedIRIS y Servicios Públicos Digitales

Código Seguro De Verificación	3W/yjBuq+CR38Y6tTgDxHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	28/04/2025 10:17:31	
Observaciones		Página	5/5	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/3W%2FyjBuq%2BCR38Y6tTgDxHg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7S7SX3ZMV67XRMAZ5B4YXEEM	Fecha	28/04/2025 10:33:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7S7SX3ZMV67XRMAZ5B4YXEEM	Página	5/5	